



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 111 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220200032300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Blanca Azucena Giraldo Montes	Magola Ramírez De Marín, Herederos Indeterminados Y Demas Personas Indeterminadas, Guillermo Ramirez Ocampo	20/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220200019600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Stela Montoya Osorio		20/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
17873408900220200006500	Procesos Ejecutivos	Conjunto Cerrado Mocawa		20/10/2020	Auto Decide - Suspensión Proceso
17873408900220190007100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Comercio Cooprocolumbia		20/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

f7b252db-c51c-429b-b59b-de9554963f84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 111 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220200021700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Patricia Liliana Serna Toro		20/10/2020	Auto Niega
17873408900220200032200	Verbales Sumarios	José Gerardo Cardona Cardona	José Julian Trujillo Saavedra	20/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

f7b252db-c51c-429b-b59b-de9554963f84